



Reglamentos del Festival *Corto Helvético al Femminile*

Introducción

- ◆ La asociación cultural “Corto Helvético al Femminile” y la asociación “Teatro Thalía”, organizan la tercera edición del festival de cortometrajes al femenino “Corto Helvético al Femminile”, en programación a Ascona y Losone (Suiza) del 8 al 12 de marzo 2012. La ceremonia de premiación se realizará el día 12 de marzo en Ascona.
- ◆ El Festival Internacional del Cortometraje “Corto Helvético al Femminile” ofrece un espacio a las directoras de todo el mundo. La participación masculina no está excluida si en el trabajo se retrata el mundo femenino y la mujer como protagonista.
- ◆ La intención de este festival es de ofrecer una especial atención a los trabajos de las directoras suizas.

Requisitos

- ◆ La participación al concurso está reservada a cortometrajes en los cuales la mujer tiene un papel de importancia, ya sea como directora, protagonista del film o guionista.
- ◆ Los géneros admitidos son: Ficción, Documental, Cine Arte y Animaciones.
- ◆ La duración de cada trabajo no debe superar los 20 minutos.
- ◆ La Dirección del Festival se reserva el derecho de admitir trabajos con una duración levemente superior.
- ◆ La fecha de realización de cada trabajo enviado al festival non debe ser anterior al año 2009

Inscripción

- ◆ Los trabajos deben ser enviados junto a la ficha de inscripción a esta dirección:
Festival Corto Helvético al Femminile - c/p 1135 - 6616 Losone (Ti) - Suiza
- ◆ La inscripción es gratuita.

- ◆ Los trabajos deben ser enviados hasta el 10 de enero 2012 (vale el timbre postal). En el caso extremo que el cortometraje se envíe el mismo 10 de enero debe ser expedito con correo prioritario.
- ◆ El formato pedido es el DVD (**dos copias**) y debe ser de optima calidad.
- ◆ Los gastos de envío de los trabajos en preselección, como los seleccionados, estarán a cargo del participante.
- ◆ Todo material enviado de países fuera de Europa deberán tener escrito la siguiente nota: SIN VALOR COMERCIAL, PARA FINES CULTURALES / NO COMMERCIAL VALUES, FOR CULTURAL PURPOSES".
- ◆ Está permitido enviar más de un trabajo; cada DVD debe contener sólo un cortometraje.
- ◆ Se agradece el envío de un CD con fotos de la directora y de la película, bio-filmografía, diálogos y sinopsis del cortometraje.
- ◆ Todos los cortometrajes, a excepción de los realizados en italiano o sin palabras, deberán ser subtítulos en francés o inglés (o italiano). Para los cortometrajes en italiano se aconseja el subtítulo en francés.

Jurado

- ◆ El jurado será asignado por la Dirección del Festival y estará formado de al menos cinco personas.
- ◆ El jurado estará compuesto por profesionales de la industria audio-visiva, del mundo del arte y de la cultura.
- ◆ Las decisiones del jurado serán independientes de la organización del festival e inapelables.
- ◆ La Dirección del festival podrá asistir a las deliberaciones del jurado pero no tendrá derecho a voto.
- ◆ Los miembros del jurado se cuidarán de no dar opiniones personales en público antes de la premiación.

Premios

- ◆ Será asignado un premio al mejor cortometraje para cada categoría; ficción, documental, video arte y animación.
- ◆ El jurado y la organización del festival podrán decidir asignar otros premios especiales, como el premio del público, de la crítica, etc.

Cláusulas

- ◆ Las copias de los videos - también los no seleccionados al concurso - no serán restituidos, serán archivados en la videoteca del Festival Corto Helvetico al Femminile y utilizados para actividades culturales y/o promocionales.
- ◆ Cualquier obligación legal inherente al contenido del film y a problemas de derechos de autor será de exclusiva responsabilidad del participante.
- ◆ Los organizadores del Festival consideran que las obras presentadas están libres de cualquier derecho de propiedad artística o de derechos que podrían pertenecer a terceras personas. Los participantes al concurso están obligados a garantizar a los organizadores de Corto Helvetico al Femminile la completa seguridad contra cualquier acción declarada contra de ellos. Los organizadores del Festival corto Helvetico al Femminile no podrán en ningún modo ser considerados responsables en el caso de reclamos por violación de derechos de autor por parte de los participantes al concurso. La organización queda fuera de cualquier denuncia y de cualquier controversia de tipo legal.
- ◆ Los organizadores de Corto Helvetico al Femminile, aún teniendo el máximo cuidado con los trabajos recibidos, declina toda responsabilidad en caso de pérdida o daño de dicho material.
- ◆ El juicio de la Dirección del Festival será incuestionable durante la selección de los trabajos a presentarse en el concurso.
- ◆ El Festival no se hará cargo de posibles gastos de aduana. Por esto se pide a los participantes de informarse y de ocuparse de pagar todos los impuestos de aduana antes del envío de los trabajos.
- ◆ En caso de problemas de interpretación del documento traducido en otros idiomas se dará fe a la versión en italiano.
- ◆ Participando a la selección queda implícita la completa aceptación del presente reglamento.
- ◆ La Dirección del Festival se reserva el derecho de decidir, de acuerdo al propio criterio, sobre todo cuanto no esté expresamente especificado.